

Republica del Peru.
El Consejo de Gobierno.

18.

Atendiendo a los meritos y servicios del Capitan de Caballeria de
ejercito D. Anselmo Montañez, ha venido conferirle el grado
de Furiante Coronel de la misma arma; Por tanto: ordena
y manda, le hayan y reconozcan p. tal, guardandole y haciendole
guardar todas las distinciones y preeminencias q. p. este titulo le
corresponden. Para lo q. le hizo expedir el presente, firmado de
su mano, sellado con el Sello de la Republica, y refrendado p. el
ministro de Estado en el Departamento de la Guerra del que se
tomara razon donde correspondiere.

Dado en Lima a 16 de Febrero de 1826 = 7.º de la In-
dependencia, y 5.º de la Republica = Hipolito Unzueta = Jose
de Larrea y Larrea = Por orden de S.E. Juan Salazar.
S. E. confiere Titulo de Furiante Coronel graduado de Cabo
Mexico de Ejercito a favor del Capitan de la misma arma
D. Anselmo Montañez = Cuartel Genl. en Vellovista Fe-
brero 14 de 1826 = Cumplase lo que S. E. el Gobierno manda
notese y tomese razon donde correspondiere = Bartolome Salom.

Queda tomada razon en esta Tesoreria genl.
Lima: febrero 18. x 1826. = Aniz. =

O.L. 146-2564



Anselmo Montañez.

MH-01146
CAS. 53
Doc 493
FOL. 1

